



Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2022

Doctor  
RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO  
Secretario Comisión Séptima Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes  
comision.septima@camara.gov.co

Asunto: Respuesta al oficio CSpCP 3.7-1075-22 – Citación Debate de Control Político -  
Proposición No. 35 del 5 de diciembre de 2022.

Respetado Secretario,

En atención al oficio señalado en el asunto de la referencia, contenido del cuestionario remitido para debate de control político relacionado con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026; esta entidad de manera atenta, dando respuesta a lo requerido, remite el memorando No. M-2022-1300-063693 del 13 de diciembre de 2022, suscrito por la Oficina Asesora de Planeación de Prosperidad Social.

En los anteriores términos atendemos su solicitud conforme a las competencias de Prosperidad Social, no sin antes manifestar que la Entidad está a su disposición en caso de requerir información adicional sobre el particular.

Atentamente,

**Lucy Edrey Acevedo Meneses**  
**Jefe de Oficina**  
**OFICINA ASESORA JURÍDICA**

Folios: 1  
Anexos: 3  
Nombre anexos: M-2022-1300-063693.pdf  
Insumo Respuesta Prop 3537.pdf  
Regionalización 2023.xlsx

Elaboró: Paola Andrea Heredia Hernández  
Revisó: Esteban Loaiza Echeverry  
Aprobó: Lucy Edrey Acevedo Meneses



TR-LAT-0968



SC-CER907522

Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – 601 3791088

**Prosperidad Social**

Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594

[www.prosperidadsocial.gov.co](http://www.prosperidadsocial.gov.co)

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma GRATUITA  
No recurra a intermediario. No pague por sus derechos. DENUNCIE



CER875538